

Alemania y los aliados

Las reparaciones

El Sr. Maginot, a la zona de ocupación.—Expulsión de ferroviarios alemanes.—Los policías municipales

DUSSELDORF 25.—El ministro de la Guerra francés, Sr. Maginot, llegará a esta ciudad hoy miércoles.

Durante su estancia revisará las tropas, aprovechando el acto para entregar al general Degoutte las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor.

Sigue la expulsión de ferroviarios alemanes que se niegan a prestar alojamiento a los ferroviarios de la explotación francobelga que vienen a instalarse en los territorios ocupados.

No obstante estar cerrada hasta el día 26 de los corrientes la frontera entre las regiones ocupadas y la no ocupada de Alemania, las autoridades francobelgas, inspirándose en sentimientos humanitarios, han garantizado la circulación de un tren ocupado por niños del Ruhr que iban de vacaciones.

Últimada ya la organización de los Cuerpos de policías municipales, han comenzado ya a actuar en todas las poblaciones, acatando en un todo las prescripciones dictadas por los comandantes franceses y dando pruebas de su deseo de colaborar con las autoridades de ocupación.

Importante Consejo de ministros en París

PARIS 25.—El Consejo de Gabinete se ha reunido. El ministro de Obras públicas, Sr. Le Trocquer, dió cuenta a sus colegas de su reciente viaje de inspección al Ruhr.

Comenzó diciendo que los trabajos de extracción de carbón y coque se realizan de una manera normal, habiéndose tomado las medidas precisas para asegurar la cantidad de combustible que es necesaria a Francia.

En cuanto a los transportes, manifestó que la situación es excelente. La Administración ferroviaria asegura, además de los transportes militares, todos los transportes de reparaciones, y hace frente a un tráfico comercial que aumenta sin cesar.

Tiene el propósito de aumentar todavía el número de trenes de viajeros, con el fin de elevar el estado de espíritu de la población.

Terminó diciendo el ministro que de un modo general se está notando un cambio favorable para las autoridades francobelgas en la actitud y sentir de aquella población respecto a la ocupación.

El próximo Consejo se celebrará el día 2 de agosto en Rambouillet, y será presidido por el Sr. Millerand.

Las deliberaciones del Gabinete belga. Poincaré conferencia con el embajador francés en Londres

BRUSELAS 25.—Es absoluto silencio que se guarda acerca de las deliberaciones del Gabinete belga. El Sr. Poincaré ayer los examinó.

nóta inglesa y ha oído las explicaciones y conclusiones de su presidente y del ministro de Negocios Extranjeros, Sres. Theunis y Jaspars.

Según informes de buena procedencia, los directores de la política belga continúan fieles a la política de acuerdo francobelga en el Ruhr. El deseo más vehemente en la hora actual de los ministros belgas es ver reconstituido, por medio de la colaboración íntima de la Gran Bretaña, la unidad del frente diplomático de los aliados.

PARIS 25.—M. Poincaré ha conferenciado extensamente con el conde de Saint Aulaire, embajador de Francia en Londres.

Las conferencias que actualmente se celebran entre los aliados no han tenido hoy un nuevo desarrollo. París y Bruselas continúan al habla para tratar de llegar a un completo acuerdo acerca de la respuesta que Inglaterra piensa dar a la nota alemana y acerca de los demás asuntos que afectan a las reparaciones y a la ocupación del Ruhr.

Incendio en un hotel

Grandes pérdidas.—Dos heridos
SALAMANCA 25.—A las nueve de la noche se ha declarado un formidable incendio en el hotel Témimus, establecido en la calle de Don Diego. Desde los primeros momentos el fuego era imponente.

Comenzó por el tejado. Hace dos días estuvieron unos albañiles arreglando las chimeneas y dejaron mal unidas las tejas, por donde probablemente saltaron hoy varias chispas, prendiendo en el maderamen. En poco rato las llamas destruyeron el sotabanco; luego se corrieron a los pisos segundo, primero y principal, todo ello por la parte posterior del edificio, que da a las calles de Ruiz Aguilera y de Pozo Amarillo.

Acudieron bombas del servicio del Banco de España y de la Compañía de Ferrocarriles; pero los auxilios eficaces los prestó en primer lugar el vecindario, que trabajó con gran denuevo. Después acudieron los bomberos, consiguiendo, tras largos esfuerzos, localizar el incendio.

Las pérdidas son importantes, pues el hotel estaba establecido con todo lujo. El edificio estaba asegurado. Los viajeros, al darse cuenta del incendio, salieron precipitadamente, sacando a la calle sus equipajes. También el público cooperó a sacar el mobiliario.

Hasta ahora se sabe que han resultado heridos el obrero Francisco Pérez Velasco, al cual le cayó encima una viga, y la sirvienta del hotel Entiqueta Martín, la cual sufrió un síncope.

Al lugar del siniestro acudieron de primera hora fuerzas de Infantería del regimiento de la Victoria y las autoridades locales.

El vecindario que estima localizarse antes, madrugó y vino a salvar el número de los pisos incendiados con gran estrépito.

MARRUECOS

Las guardias rebeldes de Tizzi-Azza dialogan con nuestros soldados

MELILLA 25.—Con frecuencia, desde las posiciones avanzadas de Tizzi-Azza, nuestros soldados, tanto españoles como indígenas, sostienen diálogos con las guardias enemigas, que, ocultas en cuevas o pozos de tirador, vigilan los movimientos de nuestras tropas.

En los pasados días, hallándose algunas fuerzas de Regulares vigilando el camino cubierto de Tizzi-Azza, percibieron voces de un vigilante enemigo que les saludaba.

Entre unos y otros se entabló diálogo, y durante la charla los del enemigo dijeron que si no les tiraban se acercarían.

Así se lo ofrecieron, y un rebelde, sin cesar de hablar, fué aproximándose, oculto, por el terreno, y a veces arrojándose.

Cuando estaba próximo a un regular que se hallaba en primer término le dió la mano, estrechándosele efusivamente.

Como uno y otro recelaran, permanecieron largo rato cogidos de la mano. Después aparecieron dos rebeldes más, los cuales se incorporaron al grupo en la misma forma.

Los enemigos dijeron que tenían orden de Abd-el-Krim de no hostilizar nuestras posiciones hasta que terminaran las negociaciones.

Los tres indígenas, siempre recelosos, fueron invitados a que se trasladaran con los Regulares a un aljibe próximo, donde fueron obsequiados con té.

Allí fraternizaron largo rato, diciendo los rebeldes que al otro lado del monte Iernin había concentrada una fuerte harka dotada de ametralladoras, cañones y muchas municiones.

Confirmando que frecuentemente llegan a Beni-Urriague agentes europeos para ofrecer a los rebeldes armas, municiones y víveres.

Dijeron que la harka está organizada militarmente con columnas de choque y de reserva.

Se observó que los tres indígenas vestían chilaba azul con una correa bordada.

Manifiestaron que la mayoría de los harqueños están uniformados. Añadiendo que algunas veces, contraviniendo las órdenes del jefe rebelde, y por hacerse, «paqueaban» nuestras posiciones.

Después de despedirse, regresaron por el mismo sitio por donde habían llegado, volviendo de vez en cuando la cara y yendo los tres bastante separados.

De la entrevista entre Regulares y rebeldes, a la que asistieron algunos oficiales, se obtuvieron fotografías.

Noticias del campo enemigo

MELILLA 25.—Según las impresiones que circulan, la situación con el enemigo sigue agravándose, pues éste continúa los trabajos de fortificación, que, a veces, los obligamos a suspender por el fuego de nuestros cañones.

Se sabe que un alto funcionario de Uxda, que ha estado en Melilla recientemente, ha informado a nuestras autoridades de los manejos franceses y de los preparativos que se hacen en la otra zona para un próximo ataque, que se cree no será mucho después de la Pascua del Carnero, que se celebra en estos días.

También se afirma que el ataque a Alhucemas, aunque se haya desmentido oficialmente, es cierto.

Abd-el-Kader, el Jalifa y otras autoridades moras han adoptado medidas de rigor contra los propagandistas de la secta alanita.

Por último, se asegura que están para llegar, procedentes de La Carraca (Cádiz), una docena de barcas, para utilizarlas en los desembarcos de fuerzas.

Fuerzas a Afrau.—Otras noticias

MELILLA 25.—A bordo del guardacostas «Lucus» han marchado a Afrau 50 indígenas pertenecientes a la Mehalla, mandados por el teniente señor Domingo.

A causa del mal tiempo, el desembarco efectuóse por la costa próxima a Afrau.

Procedentes de Ceuta, han llegado 110 soldados del Tercio, mandados por el teniente D. Antonio Fuentes. Dichas fuerzas vienen para cubrir bajas.

Espías expulsados de Melilla

ALMERIA 25.—En el vapor «Alhambra» ha llegado de Melilla un matrimonio francés expulsado de Melilla.

Parece que se comprobó que ejercían el espionaje al servicio de los rebeldes. El general Martínez Anido les prohibió la permanencia en el territorio, obligándoles a embarcar.

Aquí han sido fichados por la Policía, y se les vigilará estrechamente.

El «Isla de Menorca»

CADIZ 25.—Sale para Larache el «Isla de Menorca», conduciendo personal de tropas de diversos Cuerpos, víveres y material de guerra.

La huelga de empleados de Banca y Bolsa

Una agresión

Por los guardias de Seguridad 1.070 y 1.452, fueron detenidos Jesús Chillida Ivar, de veinticinco años, cobrador del Banco Español de Crédito; Francisco Corrayen López, de veintidós, electricista del mismo Banco; y Julio Francés Galvo, de veintiseis, empleado del Banco de Roma, los que, en unión de otros que se dieron a la fuga, agredieron, cuando se dirigía a su domicilio, a Juan Cordero Fernández, de veintiséis años, empleado no sindicado del Banco de Vizcaya, domiciliado en la calle de Serrano, 4, en donde ocurrió la agresión, llevada a efecto golpeándole el primero de los detenidos con una llave inglesa, sufriendo el lesionado una herida contusa en la región occipital, derecha, calificada de pronóstico reservado.

Dichos sujetos fueron detenidos en la calle de Alfonso XII, siendo reconocidos en la Dirección de Orden público por el agredido.

Los empleados cordobeses con los de Madrid

CORDOBA 25.— Los empleados bancarios han celebrado una reunión, en la cual se trató de crear una Federación andaluza y de procurar que todos los empleados presten su ayuda a los compañeros de Madrid y Barcelona.

El verano regio

SEVILLA 25.—Salen en el expreso para Madrid las Infantas Doña Luisa y Doña Isabel, Infante Don Alfonso y el Infante Carlos, quienes seguirán a San Sebastián, donde pasarán el verano.

SAN SEBASTIAN 25.—La Reina Doña Victoria tomó el te en el palacio del duque de Fernán Núñez, en Biarritz. Esta mañana salió con la duquesa de San Carlos, haciendo compras en varios comercios.

Hoy, a las diez, marchó la Soberana a Santander, acompañada de su dama, la duquesa de la Victoria, pues la de San Carlos va con permiso al extranjero. El general Miláns del Bosch y el marqués de Viana quedarán aquí con permiso.

Su Majestad el Rey recibió esta mañana al embajador de España en París, Sr. Quiñones de León, con quien pasó después en automóvil por la carretera de Irún. Mañana noche, en el sudexpreso, saldrá el Rey, acompañado de dicho embajador, para Madrid.

La Reina Doña María Cristina visitó el hospital de la Cruz Roja y pasó después por la población, acompañada de la condesa de Fontanar.

En Miramar se han recibido muchos ramos y canastillas y centenares de telegramas de felicitación. En los álbumes inscribieron sus nombres las autoridades y personalidades, figurando entre éstas el general Berenguer, quien, para ello, vino desde Fuenteserrada.

A mediodía celebróse en Palacio un almuerzo íntimo, al que asistió el señor Quiñones de León.

El Rey en el Jai Alai.—Las autoridades complimentan a la Infantita Cristina

SAN SEBASTIAN 25.— El Rey, con el Príncipe Don Raniero, marqués de Viana y el Sr. Quiñones de León, ha asistido al partido del frontón Jai Alai. También asistió al partido el hijo del Infante Don Fernando, que, con la duquesa de Talavera, almorzó en Miramar.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica la Infantita Cristina, estuvieron en Palacio las autoridades para cumplimentarla. En Palacio se recibieron gran número de canastillas de flores, y en la capilla dijo el prelado una misa.

El Príncipe y los Infantes estuvieron en la playa.

Se celebró la inauguración de la feria de Santiago con una cabalgata.

El terrorismo en Barcelona

Una bomba en un tranvía

BARCELONA 24.—Esta mañana, el cobrador del coche remolque de la línea 57, que va de Sans al puerto, ha encontrado sobre un asiento de un tranvía un envoltorio. Al ir a recogerlo se ha encontrado que era una bomba de mano con mecha. Inmediatamente dió aviso a una pareja de Seguridad, que trasladó la bomba a la delegación de Policía más próxima, y desde allí, en un carro blindado, al campo de la Bota. El cobrador ha declarado que sospecha dejaron allí la bomba cuatro individuos, cuyas señas ha proporcionado y a los que busca la Policía.

Del último atentado

El juez especial recibió ayer declaración a 12 detenidos como supuestos complicados en el atentado de que fué víctima el abogado Sr. Seseras. Como las diligencias practicadas han sido, según parece, favorables a los detenidos, probablemente mañana serán puestos en libertad. Dicho juez ha conferenciado con el presidente de la Audiencia y el magistrado Sr. Avellón. Como consecuencia de este cambio de impresiones, se ha encargado a la Policía la práctica de ciertas diligencias, pues se afirma la impresión de que la agresión contra el señor Seseras no está relacionada con la cuestión social. El juez especial ha ampliado la declaración al herido Sr. Seseras, que no ha agregado detalle alguno de importancia.

El herido ha experimentado una agravación en su estado.

Ha sido trasladado a la cárcel, habiéndole levantado la incomunicación el Juzgado especial, José Martín Juncosa, del Sindicato libre de Vaqueros, al que, como dijimos ayer, se le detuvo como presunto complicado en el atentado contra D. José María Seseras.

Siguen los cacheos y detenciones de gente maleante

Varios agentes de Policía, acompañados unos por guardias de Seguridad y otros por guardias civiles, recorrió la mayoría de los cafés y bares de las ramblas y cachearon a los parroquianos.

Detuvieron, entre otros, a José San Juan Navajas, por ejercer coacción cerca de varios obreros, a fin de que cotizasen para el Sindicato.

En un bar de la calle del Este, Domingo Peral fué agredido por unos desconocidos, que le dieron una puñalada en la región epigástrica, de pronóstico grave.

El herido acusa como autor directo de la agresión al camarero Juan María Casal.

Atentado contra un agente

Cerca del sitio conocido por «El Gurugú», en la falda de Montjuich, un sujeto ha agredido al agente de Policía, D. José Gatalvo, disparándole un tiro que le ha atravesado la camisa y la americana, produciéndole una herida leve. El agente contestó haciendo siete disparos, sin lograr hacer blanco ni detener a su agresor. Parece ser que dicho agente había intentado detener a este individuo hace varios días en el parque de Barcelona, y el otro logró fugarse. Al encontrarle de nuevo esta madrugada ha intentado otra vez detenerle, produciéndose este hecho.

Otras agresiones

BARCELONA 25.—A última hora de la tarde, desde un automóvil que pasaba por la Gran Vía Layetana, se hizo un disparo contra una zapatería instalada en dicha calle. No hubo ningún herido y se ignoran los motivos de la agresión.

Cuando trabajaba en los bajos de la casa número 214 de la calle de Mallorca, la niña de catorce años Engracia Villanova, se hizo un disparo por una de las ventanas del piso a dicha niña; resultó con una herida en la pierna derecha, de pronóstico reservado.

La gestión del gobernador civil

La gestión del Sr. Portela está siendo objeto de grandes alabanzas, pues lo cierto es que desde que se posesionó del cargo, la normalidad parece afianzarse.

También se elogia sin reserva la campaña que sigue contra la inmoralidad de «cabarets» y persecución del juego.

Los continuos cacheos y detenciones de gente maleante da la sensación que se va derecho a la normalidad a que tiene derecho Barcelona, y en donde se ha vivido muchos meses en continua alarma.

Casa Isern

Alcalá, 39 MADRID
SASTRERIA
Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Una novela amorosa

Princesa condenada

LEIPZIG 25.—Los debates ante el Tribunal Supremo del proceso contra la Princesa Hohenlohe por encubrimiento del comandante Ehrardt, han descubierta una novela amorosa entre la Princesa y el jefe militar fugado Ehrardt, que durante el tiempo que estuvo oculto en la casa de la Princesa, en Munich, usaba el nombre falso de Otto Eschweiger, tomando este apellido, muy conocido, de una antigua familia aristócrata de Hesse, había enamorado a la Princesa, decidiéndola a romper sus relaciones familiares para hacerse su amante y cómplice.

La Princesa, subyugada, fué instrumento en manos de Ehrardt, y ha cumplido delicadas misiones políticas. Ante el juez de instrucción de Munich, que la interrogó, había jurado que no conocía a Ehrardt, y de ese delito se la acusa ante el Tribunal Supremo.

La Princesa, muy firme y altiva, declara que está dispuesta a todos los sacrificios por el famoso comandante, a quien admira como héroe nacional, y ama como hombre.

BERLIN 25.—La Princesa de Hohenlohe ha sido condenada a seis años de prisión por complicidad en el asunto Ehrardt, y por haber favorecido un complot de alta traición.

Se han practicado en Gernrode dos nuevas detenciones relacionadas con el mismo asunto: la del barón de Buch Lowe y su esposa, de origen inglés.

En casa de este matrimonio se ha hallado un plan completo de la evasión de Ehrardt.

La mujer se tragó un documento antes de que la Policía pudiera apoderarse de él.

La cuestión de Tánger

Alemania al lado de España

BERLIN 25.—La Prensa alemana reproduce las informaciones de los periódicos españoles acerca del problema de Tánger, y aplaude la actitud del Gobierno y del pueblo en la defensa de los intereses de España en África.

A este propósito se recuerda la intervención del Imperio para evitar que el imperialismo francés se apodere de todo Marruecos.

Vida internacional

WASHINGTON 25. El Alto Comisario mejicano, senador Ramón Ross, ha declarado a un periodista que todas las cuestiones esenciales pendientes con Méjico han sido por completo reguladas por la Comisión mixta. Uno de los puntos principales es el compromiso formal contraído por Méjico de sancionar todos los derechos petrolíferos extranjeros concedidos antes de 1917.

Estas manifestaciones han sido muy comentadas, especialmente en la última parte, ya que la cuestión de la propiedad de los pozos petrolíferos era cosa que preocupaba extraordinariamente a buen número de personas que tienen participación en esta clase de explotaciones mineras.

CURIOSIDADES

El «cine» en las Nuevas Hébridas

En una de las islas más apartadas de las Nuevas Hébridas, los indígenas fueron llamados a admirar las bellezas del «cine», y al presenciar la exhibición no manifestaron entusiasmo alguno.

Los viejos, sobre todo, encontraron muy desagradables las evocaciones misteriosas.

Por cierto que se registró un hecho curioso. Cuando comenzaba a pasarse la tercera cinta, apareció sobre la pantalla una locomotora a plena velocidad, y al verla acercarse hacia ellos se produjo entre los espectadores un verdadero pánico, hasta el punto de que los niños comenzaron a llorar y gritar, y todo el mundo se precipitó fuera del local, el cual quedó en pocos momentos completamente vacío.

Peligro de muerte

Vivía un ilustre general español en una casita de las cercanías de Madrid, y eran tantos los automóviles que por allí pasaban a toda velocidad, con grave riesgo de las criaturas del general, que éste decidió poner un gran cartelón: «¡Peligro de muerte!»

Los automóviles reñaban al pasar, indefectiblemente; pero uno de ellos, extraño del inusitado cartelón, decidió detener el coche y averiguar dónde estaba aquel desconocido peligro de muerte.

Y el general contestó tranquilamente:

—Pues el peligro está en que teniendo varias criaturas expuestas a ser muertas por la imprudencia de ustedes, he preparado una carabina, con la que yo, tirador excelente, estoy dispuesto a hacer fuego contra todo coche que no refrene la marcha. ¡Y a usted si hay peligro de muerte!

Fotosol
INFALIBLE para curar las anginas en 24 horas.
Fórmula del Dr. López Pavón
Preparado por el farmacéutico J. MARTÍN
Florida Blanca, 5.-EL ESCORIAL



“STAR”
A LOS CURRPOS ARMADOS, EN CADA FRACCIÓN DE SEIS ARMAS SE ACOMPAÑA UNA DE REGALO



BOFORS SUECIA
AKTIEBOLAGET BOFORS
Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

Un Congreso obrero

PARIS 24.—Los diarios publican la siguiente versión de las divergencias surgidas en el seno de la Confederación General Unitaria del Trabajo.

La industria petrolífera en España

PARIS 25.—Los periódicos financieros vienen ocupándose del incremento que toma en España la industria petrolífera.

DEL MUNICIPIO

Segundo aniversario de la implantación del régimen obligatorio de retiros obreros

La afirmación de los oradores de que toda España tomaba parte en esta fiesta de Previsión social, vetase patentemente comprobada por los cientos de telegramas que había en la mesa presidencial, y que fué aumentando por los que se recibían a cada momento.

Entre los telegramas había también ejemplares de los documentos de propaganda utilizados por las regiones para expresar la significación de la fiesta y dar impulso a la propaganda del sistema de mejoras por medio de la aprobación voluntaria de los obreros.

Entre los telegramas eran comentados con satisfacción los 30 recibidos hasta la mitad de la tarde de varios sitios de Cataluña, algunos dirigidos por conducto del señor alcalde de Madrid, y en los cuales se ensalza la sinceridad y cañal con que ha sabido fortalecer orientaciones y realidades regionales el Instituto Nacional de Previsión. Merece la reproducción el siguiente:

BARCELONA 24 (11 h. 40').—En nombre de los viejecitos pensionados por la obra de los homenajes a la Vejez, precursora amorosa social y voluntaria del régimen de retiros obreros, felicito Instituto Nacional Previsión por el esfuerzo que realiza para difusión de este régimen, cuyo triunfo ha de ser coronación de los entusiasmos que despierta en el pueblo nuestra venerada obra de los homenajes a la Vejez.—Moragas.

En los telegramas de Extremadura se encuentra el alto sentido social y patriótico con que dicho Instituto encausa la aspiración nacional de amanzamiento de los seguros sociales y se rinde homenaje de admiración al mismo Instituto, como creador de actividades sociales, organizadoras del país.

Aragón se adhiere para conmemorar el segundo aniversario de la implantación del Retiro obrero como función de justicia social.

Valencia pone de relieve la justicia de esta legislación social.

Sevilla recuerda que la Sociedad Patronal de Industriales Metalúrgicos inició en un Congreso celebrado el año 1916 la petición de que el Retiro obrero fuera obligatorio, y manifiesta decidido propósito de contribuir al mayor éxito de tan importante obra de justicia y pacificación social.

Galicia anuncia con entusiasmo que ha abierto un amplio concurso para premiar a los primeros imponentes en el sistema de mejoras.

Santander felicita al Instituto por grandiosa labor ejecutada.

León se asocia con entusiasmo, como igualmente Murcia, Albacete, Granada y Canarias.

A media tarde se tenía noticia telegráfica en el Instituto Nacional de Previsión de los actos de propaganda anun-

ciados en los siguientes sitios: en el gran salón de actos de la Caja de Pensiones de Barcelona; en el Ateneo de Santander; en Granada, Jaén y Málaga; en Murcia, en Oviedo, sesión solemne en la Universidad; en Sama, Avilés y Gijón, conferencias dadas por obreros; en Sevilla, conferencias divulgadoras de la Unión Gremial; y en el Centro de Dependientes Mercantiles; en Valencia, un acto de propaganda obrera; en el Ayuntamiento de Cáceres, una sesión solemne extraordinaria, y actos análogos en Badajoz, Plasencia, Trujillo, Valencia de Alcántara, Hervás, Navamorán de la Mata, Puebla de la Calzada y otros pueblos de la región; en Galicia ha comenzado la propaganda, que consistirá primeramente en conferencias patronales y obreras en La Coruña, Ferrol, Lugo y Vigo; en Zaragoza, actos de propaganda obrera en la Acción Social Católica, en el Círculo de Obreros Católicos, en el Centro Obrero y en la Unión de Sindicatos Obreros Católicos.

Por las mismas noticias telegráficas se sabe que casi todos los diarios de España han dedicado generosamente algún espacio a llamar la atención de sus lectores sobre esta fiesta de la previsión, y que en casi todos los domicilios de las Asociaciones obreras de toda la nación se han fijado carteles y se han repartido hojas y folletos para la propaganda del sistema de mejoras, demostrando todo ello una coincidencia espiritual que, si perdura tenazmente, permite esperar que la clase obrera se anticipa voluntariamente a la aportación que algunos elementos querían hacer obligatoria.

SUCESOS

Riña
El portero de la casa de la calle de Alcalá, 101, duplicado, Braulio Arana Artavilla, de treinta y seis años, regañó con los inquilinos de la misma casa Francisco Ganula de García, de cuarenta y seis años, y su esposa, Paula Salamanca Espejo, de treinta y ocho años, sufriendo heridas incisas y cortantes que mutuamente se causaron en la mencionada casa.

Accidente del trabajo
Pedro Muñoz Escudero, de treinta y ocho años, que vive en San Hermenegildo, 32, sufre heridas de pronóstico reservado por accidente de trabajo, que se produjo en una obra de la calle de Bretón de los Herreros.

Robo
Alfredo Sanz, que habita en la calle de Diego de León, 35, denuncia la desaparición de 450 pesetas en billetes y monedas de oro, que guardaba en una caja, sospechando del portero, Amadeo Jesús.

Bolcheviques detenidos

LONDRES 24.—Telegrafían de Belgrado al «Morning Post», anunciando que en aquella capital han sido detenidos 400 bolcheviques, entre los cuales figura el representante de la Cruz Roja soviética.

La semana automovilista

MILAN 25.—La gran semana automovilista del 2 al 9 de septiembre, llamada Gran Premio Europa, comenzará por la carrera del tercer Gran Premio de Italia (voiturettes) para coches de una cilindrada máxima de 1.500 centímetros cúbicos y un peso mínimo de 400 kilos. Recorrerá 60 vueltas del circuito (600 kilómetros).

Notas de sociedad

Hoy, día 26, son los días de la duquesa de Medinaceli, viuda de Riansares y Sotomayor.

Las marquesas de Aracena, Atarfe, Bárboles, Blanco Hermoso, Casa Cajal, Casa Madrid, Ibarra, Montebanco, Norte, viuda de Romero Toro, Santa Marta, Torre Villanueva, Ugena, Villa Antonia, Villabragima, viuda de Villamediana y Villaurrutia.

Las condesas de Bonín Longare, viudas de Casa Valencia y Castilla de Guzmán, Garvey, Monterrón y viuda de Scáfaní.

La vizcondesa viuda de Ayala.

Las señoras de Arezana, viudas de Barranco, Botella, Bustamante, Camacho, Comyn y Alendosalazar (D. Antonio), Chao, Degetán, Delgado, viuda de Echeagaray, Escobar (D. José Luis), viuda de García Alix, Gascoya, Gómez Rodulfo, Goyeneche Keaworthy (D. Alberto), viudas de Labayen, López de Rozas, Matos Melgares, Montejo, viuda de Napoleón, Perinat (D. Luis), Perogordo, Polo de Bernabé, viuda de Reus, Ruano, Sanllehy, Saury, Semprum y Tapia.

Las señoritas de Azpízu, Becerra, Bell, Casani, Girat, Chávarri, Francos, Frigola, Icaza, López Dóriga, Luque y Maldonado, Martín y Santiago Concha, Martínez de Pisón, Martos, Oiano, Rábago, Santos y Cía y Santos Suárez y Girón.

Se ha trasladado de Corconte a Sorozano el director de la Academia de la Lengua, D. Antonio Maura, y su señora.

En el próximo mes de septiembre pasarán con ellos unos días el ex ministro don Antonio Goicoechea y su distinguida consorte.

La señora doña María Antonia Kirpatrick y O'Donnell, consorte de D. Ricardo de la Cierva y Codorníu, se encuentra enferma.

Dosamos el pronto restablecimiento de la distinguida hija de los marqueses de Altamira.

—Consignamos con mucho gusto que nuestro querido amigo y compañero en la Prensa D. Eugenio Rodríguez y Ruiz de la Escalera ha salido ya a la calle, después de larga dolencia.

MILITARES
JOSÉ SAEZ MARTÍN
Ciudad Rodrigo, 10.—MADRID
Preveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
La base más surtida en toda clase de efectos militares
Sables, espadas de lujo y de honor, condecoraciones de todas clases, cordones, galones, loras, fajines, charreteras, dragones, ceñidores, cascotes, roses, cachots, kalpat, gorras, bandoleras, forrajeras, bastones de mando, fustas, corrajes de todas clases, escopetas y pistolas automáticas de las mejores marcas. Cruces y medallas para tropa. Casa especial en artículos para regalos. Se vende a plazos por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, y al contado hace descuento. Se garantiza la buena calidad de sus artículos. (Vidanse catálogos)

DE PROVINCIAS

LA CORUÑA 24.—Se ha celebrado la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que ha de erigirse en honor del poeta Curros Enríquez. Concurrieron al acto las autoridades, personalidades salientes y representantes de diversos Centros.

VALENCIA 25.—El primer día de feria ha transcurrido con poca animación.

Por la mañana, en las tenencias de Alcañal comenzó el reparto de los bonos de peseta entre los menesterosos. El Ayuntamiento ha donado 10.000 pesetas para este reparto.

Se ha verificado en la Plaza de Toros un concurso de baile y cantos valencianos, aragoneses y andaluces, que ha servido como anticipo de programa para animar el real de la feria diferentes noches.

Ha llegado una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Burgos, que fué invitado por el de esta capital para asistir a los festejos.

MURCIA 25.—Continúa el conflicto de abogados y procuradores.

Desde que comenzó la huelga las Salas primera y segunda han suspendido los señalamientos, pues el decano del Colegio manifestó que no asistirán a ellos hasta recibir las satisfacciones necesarias.

Hoy se ha reunido el Colegio, y el presidente dió cuenta de los telegramas recibidos del ministro de Gracia y Justicia, que ruega vayan a Madrid el decano, el presidente de la Audiencia y el magistrado Sr. Carpena.

Después de la reunión, el Sr. Llovera conferenció con el presidente de la Audiencia para cambiar impresiones.

ALMERIA 25.—Entre los pueblos de Purchena y Olula del Río se pactó un aprovechamiento en mancomún de la acequia cuyo caudal permite dar agua para los dos términos.

Parece que el Municipio de Purchena, quebrantando las reglas del convenio, ha privado del agua necesaria a los labradores de Olula, lo cual venía ocasionando incidentes y protestas.

El Ayuntamiento se reunió, considerándose obligado a recoger y hacer suyas esas protestas; pero el vecindario no se conformó con esto, y, sin excepción de mujeres y niños, salió a las calles en manifestación tumultuosa, esgrimiendo picos y azadas.

Hubo de intervenir la Guardia civil para imponer el orden.

Los ánimos continúan excitados.

BILBAO 25.—Se celebró en el despacho del gobernador una importante reunión de patronos mineros, la cual duró dos horas, para tratar del conflicto que lleva tres semanas sin resolver y parece que tiende a agravarse.

Asistieron 37 patronos de diversas explotaciones, y el gobernador les excitó al estudio de una fórmula, a base de algunas concesiones, para lo que se designó un Comité, que estará al habla con el gobernador.

Acerca de la fórmula se guarda absoluta reserva.

SANTIAGO 25.—Con gran solemnidad ha tenido lugar la ceremonia de descubrir la lápida colocada en la casa donde nació el compositor gallego D. José González Chaner.

Descubrió la lápida la esposa del conde cubano Sr. Ruy, que fué discípulo de Chaner, y asistieron todos los excursionistas llegados ayer para pasar unos días en ésta.

Hoy ha llegado también el gobernador civil de la provincia con objeto de hacer la tradicional ofrenda al Apóstol.

VIGO 25.—El vecino del pueblo de La Estrada, Arturo García, esperó el paso por un camino de los hermanos José y Manuel Morán, con los cuales tenía resentimientos.

Después que pasaron les hizo varios disparos y causó la muerte a ambos.

El criminal alquiló un automóvil en un pueblo inmediato y huyó a Portugal.

La Benemérita logró averiguar quién era el autor del doble crimen y salió en persecución de fugitivo.

SANTANDER 25.—El automóvil que hace el servicio de viajeros entre Santander y Cúrdima fué sorprendido en el kilómetro 423 de la carretera de Valladolid a Santander, por un grupo de desconocidos, que obligaron a que el vehículo se detuviera. Viajaban en él seis personas, entre ellas un sacerdote.

do en el hotel Beurivage una recepción, ofrecida por los delegados de las potencias que han firmado el Tratado a los miembros del Consejo federal.

LONDRES 25.—En un discurso pronunciado ayer durante un banquete dado en su honor por los parlamentarios del partido liberal nacional, el Sr. Lloyd George criticó la política desarrollada por los señores Bonar Law y Baldwin, como primeros ministros, haciendo constar que dicha política ha perjudicado grandemente a la «Entente cordiale».

Ocupándose luego de la cuestión de Oriente, el ex primer ministro británico declaró que la paz de Lausana era la más humillante de todas para Inglaterra.

Extranjero

TORONTO (Canadá) 25.—Un grupo formado por seis individuos desconocidos, acometió ayer en plena calle al cobrador de uno de los más importantes establecimientos bancarios de esta ciudad, despojándole de 85.000 dólares que le levaba en un pequeño maletín, después de golpearle rudamente.

Los atracadores emprendieron la huida en un automóvil preparado al efecto en lugar inmediato, desapareciendo con vertiginosa velocidad.

NUEVA YORK 24.—Campeonato mundial de boxeo, pesos ligeros. Benny Leonard vence a Lew Tendler, por puntos, al décimo quinto round.

El «match» fué presenciado por más de 75.000 espectadores.

En el primero y segundo rounds, Tendler llevaba la ventaja, pero Leonard, empleando alternativamente la izquierda y la derecha, anuló por medio de «unceruts» los golpes de su adversario. Tendler parecía hallarse a punto de ser puesto «knock out», cuando terminó el «match», y se proclamó vencedor por puntos a Benny Leonard.

NUEVA YORK 25.—El «Federal Reporter» publica una interesante estadística acerca de consumo que de azúcar se hace en los Estados Unidos, y, según ella, las refinerías han distribuido durante el primer semestre del corriente año toneladas 2.292.045 de caña refinada. En igual período de 1922 se consumieron 2.655.125.

Las exportaciones durante el mismo período han sido sólo de 196.000 toneladas, en lugar de 665.661 en el año 1922. Teniendo en cuenta los azúcares de Luisiana, consumidos sin ser refinados, y del azúcar de remolacha, las refinerías han distribuido en junio 2.532.045 toneladas contra 2.663.331 en 1922.

Si la disminución se mantuviese todo el año en la misma proporción, cosa poco probable, dado el mayor consumo de los meses de julio, agosto y septiembre, se cifraría para todo el año en unas toneladas 260.000.

Ministerio de Estado

El Rey ha firmado un decreto de Estado reconociendo, con carácter oficial, las Cámaras de Comercio constituidas libremente en Ultramar por los españoles dedicados a la producción, al comercio y a las profesiones auxiliares que se ajusten en su funcionamiento a las disposiciones que se insertan.

Según comunica a este Ministerio el embajador de Italia en esta Corte, se han adherido a la Convención de 7 de junio de 1905, en virtud de la cual se creaba el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, las Repúblicas de Haití, Polonia, Letonia y Checoslovaquia, las tres primeras con fecha 3 de octubre de 1921 y la última en 30 de abril del pasado año.

Por acuerdo del Consejo de ministros de 31 de octubre de 1922, se adhirió España a la resolución adoptada por la Conferencia de limitación de armamentos celebrada en Washington en 10 de noviembre de 1921, creando una Comisión Internacional encargada de buscar medios de mejorar la administración de justicia en China y proponer la renuncia de los derechos extraterritoriales de diferentes Estados; habiendo sido designado su representante en ella el ministro de Su Majestad en Pekín.

Catedrales saqueadas

PARIS 25.—Telegrafían de Varsovia a los diarios dando cuenta de haber sido robadas por unos desconocidos, en la catedral de Gniez, numerosas reliquias y ornamentos del culto, de considerable valor.

También, y según telegramas de Munster a los diarios, se ha cometido en su catedral otro robo sacrilego, desapareciendo una preciosa custodia de valor incalculable.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

EN MARAVILLAS

En el teatro de Maravillas se ensaya a toda prisa, para estrenar cuanto antes, «¡Hay que ver, hay que ver!», parodia de «La montería».

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES
BILBAO TELEFONO 512
Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería
Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete
Diagrama de diques: DIQUE Nº 1 (330 pies largo x 50 pies ancho), DIQUE Nº 2 (323 pies x 95 pies), DIQUE Nº 3 (604 pies x 60 pies x 24 pies 2 pulgadas)
A - Talleres de ajuste y forja. B - Talleres de calderería. C - Fundición. D - Carpintería y moldes. E - Máquinas y bombas para buques. F - Almacén y oficinas. G - Hornos de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques
En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

UN DISCURSO DEL SR. ARGENTE

Las tarifas de practicaaje en el puerto de Las Palmas

En la sesión del Congreso del día 20, el diputado Sr. Argente pronunció un discurso sobre asunto que importa tan vitalmente a intereses de la isla de Gran Canaria, y principalmente del puerto de Las Palmas, como es el que se refiere a las tarifas de practicaaje que pagan en aquel puerto.

He aquí el interesante discurso: «Las tarifas de practicaaje que regían en el puerto de Las Palmas eran ya enormes; pero no satisfechos aquellos que las disfrutaban con la cuantía de ellas, recientemente, hace siete u ocho meses, decidieron aumentarlas. En efecto, las aumentaron hasta tal punto, que superan a las de todos los puertos del mundo, lo que causa un enorme perjuicio a aquel puerto y está infringiendo una lesión vitalísima a los intereses de Gran Canaria, que vive principalmente de la navegación de tránsito por el puerto de La Luz. Contra esa elevación se ha recurrido. El 6 de febrero fué notificada la elevación a los interesados; el 8 se formuló un recurso contra la elevación, recurso que suscriben el Ayuntamiento, el Cabildo insular, la Junta de Obras del puerto, la Cámara de Comercio, el Círculo Mercantil, todos los consignatarios, todos los navieros, todos los elementos de la isla. De tal suerte es unánime la protesta contra esas tarifas, que de toda la isla de Gran Canaria no hay al lado de estas tarifas más que los prácticos, los interesados. Como la resolución de este recurso se dilataba—yo no recrimino por ello a nadie—, se ha solicitado reiteradamente que mientras recaía la resolución de la Junta fuera suspendida la aplicación de las tarifas. No ha tenido a bien el señor ministro de Marina acceder a esta suspensión. Yo me levanto ahora para reiterar la petición aquí y para fundarla, aunque sea brevemente.

Se pide la suspensión de esas tarifas, no sólo por la enormidad de ellas, sino por su ilegalidad, y por la ilegalidad con que se tomó el acuerdo de elevarlas.

Previene el reglamento de la ley aplicable al caso, que de la Junta local que ha de entender en la elevación de estas tarifas, forme parte una representación de los capitanes de buques, representación que, aparte del conocimiento técnico que aporta, lleva la representación de la vida económica del barco, es decir, es la encarnación de aquella resistencia natural a que se eleven los gastos de navegación del buque.

Es indudable, no habían de tener ese derecho y tendrían el deber de impedir que se elevaran los gastos; no puede dudarse de que aquel que represente al buque en la Junta que ha de tratar de los gastos que se le han de irrogar, lleva allí la misión de oponerse a la elevación de los gastos. Eso es una cosa natural. En este caso, para frustrar esa resistencia, los capitanes de barcos fueron representados por un señor, al que yo rindo aquí todos mis respetos, que se llama D. José Reina, pero que da la circunstancia de que es hijo de aquel que representa en la Junta a los prácticos; es decir, que es el hijo del que se ha de oponer a la aspiración del padre.

Pero no bastaría esto para que la Junta hubiera estado constituida tan ilegalmente como era necesario para lograr el fin perseguido, sino que allí debe haber una representación de los consignatarios que, naturalmente, también ha de oponerse a una elevación innecesaria de los gastos; como el consignatario vocal-proprietario de la Junta estaba ausente, se decidió nombrar un suplente, y para nombrarle no convocan a todos los consignatarios, como está ordenado que se convoquen, ni a los consignatarios españoles siquiera; se excluye de entre aquellos que iban a designar a aquel suplente a los que era necesario excluir para tomar el acuerdo que convenía, y en una reunión de consignatarios de que son excluidos varios consignatarios españoles y todos los consignatarios extranjeros, en un puerto que vive principalmente de la navegación extran-

jera, se tomó ese acuerdo. Así es como se constituye la Junta que acuerda la elevación de las tarifas.

Pero no solamente era ilegal el acuerdo en su origen, sino que lo era también por sí mismo, aunque hubiera estado bien constituida la Junta. Era ilegal, porque previene el art. 144, me parece, del reglamento para la aplicación de la ley de 1909, de «Protección a las industrias marítimas», que las tarifas rijan, como plazo mínimo, el de cinco años, porque se quiere que haya cierta estabilidad en las tarifas, y que su aplicación durante cierto tiempo puede justificar la razón de su elevación el día de mañana. Y estas tarifas no han regido cinco años; se elevaron el 5 de noviembre de 1920, en un 50 por 100, alegando que los prácticos necesitaban devengar mayores derechos, porque la navegación había disminuido extraordinariamente a consecuencia de la crisis naviera que siguió a la guerra. Se elevaron el 50 por 100 el 5 de noviembre de 1920, y en 25 de noviembre de 1922 vuelven a ser elevadas. (El señor ministro de Marina hace signos de extrañeza.) Han sido elevadas, señor ministro; es una cuestión de hecho; si no hubieran sido elevadas, ¿para qué el recurso, para qué las protestas, para qué todas estas gestiones que hemos realizado cerca de su señoría? Han sido elevadas, y en términos, tengo aquí los datos, que hay barco que paga ahora el 261 por 100 de lo que pagaba antes. (El señor ministro de Marina hace signos negativos.) Yo le diré a su señoría el nombre de un barco que lo ha pagado. El «Cap Norte», por ejemplo, que pagaba antes, con arreglo a las anteriores tarifas, 148,50 pesetas, ha pagado pesetas 536,25; se ha elevado la tarifa en un 261 por 100.

Pero, además de la ilegalidad, faltan todos aquellos fundamentos que, aun habiendo transcurrido los cinco años y aun estando constituida legalmente la Junta, hubieran sido necesarios para poder tomar el acuerdo que se tomó. Porque la primera condición que exige también, me parece que el art. 18 de la ley, es que se justifique la elevación, y no se han preocupado de justificarla. Quizá en eso es en lo único que han obrado discretamente. Porque era absolutamente imposible la justificación; no puede haber más justificación que la de que sea insuficiente la remuneración que los prácticos obtenían por la navegación.

¿Sabe el señor ministro de Marina (si lo sabe, es una forma dialéctica de preguntar), sabe su señoría lo que cada práctico ha ganado el año pasado? Pues pasa de cinco mil pesetas mensuales; es decir, cada práctico tuvo el año pasado en el puerto de Las Palmas más de 60.000 pesetas de sueldo con las anteriores tarifas; con las tarifas que han necesitado elevar, y en un año en que por la crisis de la navegación, el número de buques que han tocado en el puerto de Las Palmas no llegó a las tres quintas partes de la navegación normal de aquel puerto. De suerte que, con arreglo a aquellas tarifas, que, por lo visto era necesario aumentar restablecida la normalidad (y en este año se iba restableciendo, aunque con el trato que se da al puerto de Las Palmas va a ser difícil llegar al nivel en que antes se encontraba) hubieran tenido un sueldo de 60.000 u 80.000 pesetas anuales. ¿Cree su señoría que estaba justificado el aumento?

Otra de las condiciones que era preciso tener en cuenta para llegar a esta elevación es la equiparación de las tarifas que rigen en el puerto de Las Palmas con las de aquellos puertos que pueden ser sus rivales, porque si se encuentran en inferioridad económica, claro está que no puede competir con esos otros puertos. El puerto rival del de Las Palmas es el de Dakar, que actualmente aventaja al nuestro en toda clase de servicios. El Estado francés ha invertido allí enormes cantidades de dinero para ponerle en tales condiciones que sea el primer puerto del Atlántico en aquella zona. Sin embargo, la naturaleza, por el enclavamiento de

las islas Canarias favorece a nuestro puerto; pero en todo lo que son gabelas, el nuestro excede en tanto al de Dakar, que los gastos de navegación van compensando la diferencia entre las dos rutas, y amenazan las Compañías con marcharse a Dakar, y algunas ya lo han comenzado a hacer.

En Dakar, las tarifas de practicaaje establecidas después de la guerra, cuando el franco tenía la cotización actual, llegaban como máximo a 300 francos; es decir, que ningún buque, por muchas toneladas que tenga, está obligado a pagar allí como tarifa de practicaaje una cantidad superior a 300 francos. ¿Sabe su señoría lo que puede pagar un buque en el puerto de La Luz? No tiene límite. (El señor ministro de Marina: Ciento cincuenta pesetas; lo mismo en el puerto de Dakar que en el de La Luz.) Por cada uno de los servicios. Señor ministro de Marina, un buque de la línea holandesa que va a Australia y de Australia a Holanda, buques que son de 20.000 toneladas, pagaría más de 900 pesetas. (El señor ministro de Marina hace signos negativos.) Señor ministro de Marina: reconozco que su señoría tiene tantos y tantos asuntos en el Ministerio, que no ha podido prestarle a éste toda la atención que él necesita; pero aquellos que lo sufren y lo pagan le han prestado bastante atención y los recibos de sus pagos acreditan cuál es el sacrificio que tienen que hacer. El barco a que antes me refería, el «Cap Norte», de unas 13.000 toneladas nada más, ha pagado cerca de 600 pesetas; tengo telegramas de otros que han llegado a pagar 700 pesetas, y ningún buque en Dakar paga más de 300 francos; es decir, unas 120 pesetas, porque en Las Palmas las tarifas no solamente se han elevado algunas veces el 261 por 100, como he dicho, sino que se ha hecho en ellas toda clase de reformas para que se devenguen por cada una de las operaciones que se practiquen mayores cantidades que las que antes se devengaban.

Por ejemplo, en Dakar no hay practicaaje a la salida; en Las Palmas, sí; ni en Dakar ni en puerto alguno del mundo se paga por tonelada bruta; no se paga por este sistema ni aun allí donde estaría más justificado: en los canales de Suez y Panamá; en el puerto de Las Palmas, sí. En este puerto también se paga un recargo cuando el servicio se verifica de noche; antes se pagaba el 30 por 100; ahora se ha elevado la tarifa al 50 por 100.

Lamento por España lo que dice el señor ministro de Marina; y ello me obligará a que, como diputado español, sintiéndome español en este caso, le pida al señor ministro de Marina que lo rectifique en toda España. Pero volviendo a Las Palmas, digo que, ante tan flagrante injusticia como la que significa el que se haya elevado, ilegal, injusta e innecesariamente el practicaaje, el señor ministro de Marina debe adoptar una resolución que transitoriamente le ponga fin mientras llega la resolución definitiva.

Y termino, sin perjuicio de que ese asunto, si la contestación de su señoría no me satisface, sea tratado en los términos en que es necesario tratarle, hasta llegar a una solución satisfactoria, rogándole que, por lo pronto, suspenda la aplicación de esas tarifas, al que es egoísta, de los prácticos, y exhortándole a que piense que cuando toda una isla acude con razones como éstas al Poder público, para que éste le ampare, ese Poder público adoptará una actitud muy imprudente—no quiero decir que una actitud muy censurable—si se pone al lado de esos intereses egoístas, frente a los cuales están quienes indiscutiblemente, tienen la justicia de su parte. Espero la contestación del ministro de Marina.

Discurso del ministro de Marina

«Desde luego, la contestación que yo dé a su señoría no ha de satisfacerle, porque no puedo suspender la aplicación de las tarifas. La razón es muy sencilla.

Los apremios del tiempo y mi posición oficial no me permiten contestar detalladamente a los argumentos que ha hecho su señoría para demostrarme que las tarifas se han elevado injustamente. Además, como yo soy quien ha de resolver, no puedo dar mi opinión en este momento. Únicamente puedo manifestar a su señoría, respecto a lo que ha dicho de que se habían aumentado las tarifas—todo esto consta de un modo oficial en el expedien-

te—en el año 20, que esa fué una medida que se adoptó con carácter general para toda España. Precisamente cuando surgió la verdadera crisis de la navegación; es decir, cuando está surtido tal disminución, que quedó reducida casi a la nada, entonces se aumentó el 50 por 100 en todos los puertos. Al variar ahora las tarifas, han quedado los derechos que se pagan por bajo de los que se pagaban cuando se aumentaron en ese 50 por 100.

Estas tarifas, con el cambio, disminuyen, beneficiando a toda la navegación nacional; claro está que la extranjera resulta un poco recargada. Ya sé que su señoría puede alegarme que la navegación extranjera es muy importante en ese puerto; evidentemente. Desde que empezaron a regir las tarifas, en 8 de febrero, hasta fines de abril, la mayoría de los buques que tocaron en aquel puerto resultaron beneficiados. Cuatrocientos buques disfrutaron de tal beneficio; 200 resultaron perjudicados, y 49 quedaron libres de derechos. (El Sr. Argente: Los consignatarios protestan contra ese beneficio, señor ministro de Marina.) Está bien. En el expediente que se ha incoado para llegar a la elevación de tarifas, los interesados en que éstas vuelvan a su primitivo ser dicen que es ilegal esta elevación. Han presentado el correspondiente recurso; han protestado contra la forma ilegal de constituirse la Junta y de elevarse las tarifas. En ese expediente, que, como digo, se ha incoado para la elevación de las tarifas, ha informado la Junta de practicaaje, compuesta de todos los elementos interesados por el aumento, como son la Junta de Obras del puerto... (El Sr. Argente: Está toda la isla.) No. Repito que la Junta de practicaaje, que ha informado en la elevación de las tarifas, está compuesta por todos los elementos interesados en la navegación, como son la Junta de Obras del puerto, la Cámara de Comercio, los navieros, los consignatarios y los capitanes; y tengo que decir a su señoría que los capitanes están en ella para informar, no sobre la situación económica de los buques, sino respecto a las dificultades que ofrece la navegación, porque son prácticos. Por consiguiente, la elevación de las tarifas es proporcionada a los riesgos del practicaaje. No interviene más que para eso.

Vinieron aquí los documentos e informes de la Junta; aquí se instruyó el expediente, informó la Dirección general de Navegación y se aprobaron las tarifas. Después, los interesados han presentado un recurso contra esas tarifas, recurso que ha llegado también a la Dirección de Navegación, y ésta, obrando en esto, como en todo, a la luz del día, ha dado vista del expediente a los recurrentes, que son los interesados que su señoría defiende. Les ha dicho: aquí tienen ustedes el expediente; mírenlo, estudíenlo para que no aleguen de memoria, digámoslo así, los fundamentos en que se apoyen para impugnar las tarifas. En esta situación estamos, y yo, por tanto, no puedo adoptar ahora ninguna resolución. El recurso presentado seguirá su curso, y si en él me demuestran la razón y la justicia de la petición que formulan, entonces yo, debidamente asesorado por los técnicos, resolveré el asunto en justicia. Mientras tanto, repito, no puedo suspender las tarifas.»

Gran Relojería de París
— DE —
A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364
Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL
Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.
El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.
El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.
En guilloché... 90 pesetas.
En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

LA IRRADIACION
Empresa de publicidad de
JOSE ZAMBRANO
ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC OFICINAS
Mesón de Paños, 5, segundo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco
58 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. -- Seguros contra incendios.
Seguros de valores. -- Seguros contra accidentes.
Seguros marítimos.
ALCALA, 43, MADRID

LOS LIBROS

«Lucha de pasiones», por Enrique Socias. — «Disciplinas de amor», por Juan Aguilar Catena. — «La España chica», por José Cuartero. — «Alabanzas de la mejor ciudad», por Alejandro Pérez Lugín

El primer capítulo de la novela del Sr. Socias, recientemente editada por Rivaldey, se titula «El moribundo», y nos hace asistir a los últimos momentos de cierto caballero, rico y sin familia, a quien asiste y hereda un joven amigo suyo. En seguida conocemos las «Memorias» del fallecido, que lega a su amigo, con sus bienes, una venganza y el encargo de buscar a una hija perdida a consecuencia de un drama íntimo. Hétenos, pues, desde el primer momento, perfectamente orientados. «Lucha de pasiones» es una novela de acción, de intriga, de «golpes teatrales», de interés folletinesco. Y no es una novela policíaca, con arreglo al patrón estos últimos años en boga, como podría temerse. Es, sencillamente, un relato que sigue las tradiciones de los antiguos folletinistas franceses.

Claro está que en una obra de este género no podemos buscar análisis sutiles ni delicadezas psicológicas, en que es seguro que no pensó su autor. Lo capital es el interés, obtenido aun forzando la verosimilitud; y como la novela del Sr. Socias lo tiene, desde sus primeras páginas y con suficiente intensidad, no cabe duda de que el autor consigue su visible propósito de captivar la atención y distraer al lector, sin meterle en honduras ni en filosofías quebraderos de cabeza. De suerte que el libro constituye un regalo para los aficionados a esta clase de lecturas—poco cultivada en el día—, mucho más numerosos de lo que generalmente se piensa, y por ello obtendrá excelente éxito, no injustificado, ya que el Sr. Socias demuestra condiciones de novelista y alardea de viva imaginación y habilidad para graduar los efectos.

Otro camino muy distinto sigue el Sr. Aguilar Catena, culto periodista y notable escritor, con la novela «Disciplinas de amor», editada por Alejandro Pueyo. Aquí hay, ante todo y sobre todo, estudios de caracteres y de ambiente. Una acción muy sobria, muy sencilla; figuras de intenso relieve, aun las más secundarias, humanas, verdaderas. Conocemos pronto al protagonista, pensamos con él, sentimos con él, nos identificamos con su vida, y al seguir las peripecias del relato, encariñados con Antonio Godoy, deseamos vivamente el más feliz resultado de las empresas de tan simpático personaje. Y el arte del narrador es tal, que nos hace aceptar, sin escrupulo, alguna situación que, si no fuera porque sabemos muy bien que en la realidad se dan, a veces, los más extraordinarios casos, no vacilaríamos en calificar de absolutamente falsa.

A la largo del relato se apuntan muchísimas felices observaciones y se esbozan una serie de cuadros llenos de verdad, vistos y reproducidos con maestría. Algunos tienen gran fuerza emotiva; sirva de ejemplo la sobria y justa descripción del temporal que arrasa las cosechas y arruina a los labradores. La forma es amena, el estilo sencillo y agradable; y por sí todas estas cualidades fuesen poco, reúne la novela del Sr. Aguilar otras dos que la avaloran extraordinariamente. Tratándose de una novela realista, no hay en ella una sola página que pueda herir los más delicados sentimientos; es un verdadero libro blanco, pero no en el sentido de noñería que suele darse a esta calificación, sino con médula y contenido artístico; ésta es una de ellas. Y la otra es que la fantasía del escritor ennoblece constantemente las realidades, prestando sanos optimismos y suaves matices de ensueño a personajes y acciones arrancados de la vida real.

En resumen, encontramos en «Disciplinas de amor» una obra sana, fuerte y delicada a la vez, confortante fondo y artístico ropaje. No se puede decir otro tanto de la mayor parte de las novelas contemporáneas.

El Sr. Cuartero, otro excelente periodista, ha reunido en un tomo titulado «La España chica» una colección de breves apuntes y comentarios acerca de la vida política. Cada apunte lleva una fecha, evoca un recuerdo. Y el comentario es sobrio, verdaderamente ático, sin que pueda quitarse de él sin daño una sola palabra. Amargo y pesimista es el libro. Como que en él su autor ha querido señalar «las miserias de unas cuantas familias y de unas cuantas tertulias que disponen del Estado y forman una sociedad aparte, la España de la «Gaceta» y de los «Diarios de Sesiones», la España chica dentro de la nación muda y abandonada.» Pero la certera visión del periodista, la profundidad de sus juicios, expuestos con aparente ligere-

za, hacen pensar, sugieren reflexiones que en un lector aficionado a ello inundarían de acotaciones los márgenes del tomo. No se trata, pues, de una obra de mero entretenimiento; es el producto de una poderosa labor cerebral, puesto a nuestro alcance con una concisión de forma que revela un asombroso dominio de la pluma. En cada página hay materia para un libro entero. En cada párrafo, una enseñanza aprovechable.

Alejandro Pérez Lugín, el admirable novelista que a fuerza de talento ha conseguido con sus libros encantados superar la popularidad que antaño consiguiera con batalladores crónicas taurinas, ha tenido el feliz pensamiento de reunir en un folleto una charla para estudiantes y un brindis consagrados a la ciudad de Sevilla. Y ha hecho muy bien; la exuberancia, el brio, el entusiasmo que vivifican sus escritos todos surgen cálidamente en estos dos trabajos, merecedores de salir del reducido círculo en que nacieron para ser saboreados por todos los admiradores de la mágica y sugestiva pluma que ha enriquecido las letras españolas con novelas como «La casa de la Troya» y «Currito de la Cruz». Sirvan estas breves líneas de acuse de recibo del delicioso folleto, cuyo mayor elogio es escribir simplemente el nombre de su autor.

BUZON

EL PALO. I. F. M.—Desde luego, dicho tanto por ciento es con servicio en filas, un año como mínimo para los hijos de veterano. Le informamos por correo.
VILLADERREY. V. A. R.—Pedimos informes sobre antecedentes que interesa, los que le comunicaremos.
LARACHE. M. M. L.—Tan pronto tenga entrada su instancia le comunicaremos número y escala en que sea anotado.
VILLARGORDO. V. G. O.—Basta una sola licencia si las armas son propiedad de la misma persona. Desde luego, debe de hacerse el atestado. Basta aprenderlo sólo de concepto. Sigue vigente dicho prontuario sin sufrir modificación. Igualmente subsiste el libro de sospechosos. Está tirado el primer tomo del nuevo Manual. Se desconoce cuándo habrá nueva convocatoria de cabos. Si desea ampliación de algún dato, dígame.
CACERES. D. N.—Consulta que dice fué informada; pedimos nuevos datos, que le comunicaremos.
SEVILLA. F. S. Q.—Hasta propuesta septiembre no le corresponde a su compañero el ascenso a cabo.
CEUTA. A. G. C.—Díganos cuándo lo solicitó y Comandancia por donde fué examinado.
VALLADOLID. H. R. L.—Su compañero no figura; usted hace e. número 1.323 de la escala general de soldados para Infantería.

Casas recomendadas

COMPRAS Y VENTAS
CALZADOS para campo y playa, gran surtido. Puig, Argensola, 1.
SOLAR 20.000 pies. Bravo Murillo, 105. Razón: Bar Segoviano. Cava Baja, 28.
VESTUARIOS
Hijos de RIU Y ROMANILLO.— Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.
Madrid: Plaza España, núm. 6.
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.
Burgos: Victoria, núm. 18.
RELOJES
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.
NEUMATICOS: Cord y Cablé. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardirid. Cénova, 4. Exportación a provincias.
COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, plaza. Teléfono 772.
ANTIGUEDADES compro, vendo, toda clase. Pago bien. Huertas, 12. Teléfono 15-62 M.
PISTOLAS
LA PISTOLA STAR es el arma preferida por el Ejército.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN. Madera Baja, 3.—Madrid.
COLLEGE.—Académie, Français économique.—Professeurs Paris, domicile, Vergez, Palma, 51.
PODEROSO DESINFECTANTE
Usado como preventivo evita toda clase de enfermedades infecciosas, tífus, gripe, pulmonía, etc.—Como curativo usándolo siempre en las afecciones de boca, faringe y laringe.
Fórmula del Dr. López Pavón
Preparado por el farmacéutico J. MARTIN Floridablanca, 8.—EL ESCORIAL
«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
SUCURSALES BARCELONA : BURGOS: Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18 - Teléfono 390. S. P. - Teléfono núm. 150 -
Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M. MADRID